

Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Moralarzaral, sito en la plaza de la Constitución, número 1.

En el mismo plazo y lugar podrán presentarse por interesados las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas dirigidas a la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Moralarzaral, a 17 de marzo de 2009.—El secretario, Santiago Perdices Rivero.

(02/3.466/09)

MÓSTOLES

OFERTAS DE EMPLEO

Por el presente anuncio se convoca concurso-oposición para la cobertura (promoción interna) de una plaza de técnico superior en prevención de riesgos laborales (especialista en seguridad), vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 59, de 11 de marzo de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas; y en el número 63, de 15 de marzo de 2007, las bases generales por las que ha de regirse esta convocatoria.

Derechos de examen: exentos por ser promoción interna según figura en el apartado 3.6 de las bases generales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, a 23 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Recursos Humanos (firmado).

(03/9.276/09)

NAVACERRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de marzo de 2009 han sido aprobados los padrones correspondientes al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y a la tasa de recogida domiciliar de basuras, ejercicio 2009. En cumplimiento de la legislación vigente, se exponen al público dichos padrones durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrán examinarlos, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la finalización del período de exposición pública de los padrones, ante el alcalde-presidente, como paso previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, se publica este anuncio para dar a conocer que durante los días comprendidos entre el 27 de abril y el 29 de junio de 2009 se pondrán al cobro, en período voluntario, los recibos correspondientes a los impuestos anteriormente señalados.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber satisfecho la deuda determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria.

Lugar de pago

En cualquier oficina de "Caja de Madrid", "La Caixa" o "Banesot"; los duplicados de los recibos podrán solicitarse en la Oficina Municipal de Recaudación.

Los contribuyentes pueden hacer uso de la domiciliación bancaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navacerrada, a 13 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Pablo Jorge Herrero.

(02/3.593/09)

NAVALCARNERO

LICENCIAS

Don Cristián Molina Ramírez solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de bar-restaurante en el paseo del Alparache, número 6, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 13 de febrero de 2009.—La alcaldesa accidental, María Paz Fraile Garcés.

(02/2.621/09)

NAVALCARNERO

LICENCIAS

Don Enrique Mariscal Grájera solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de garaje-aparcamiento en la parcela 58 del Sector I-7, barrio de San Juan, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 19 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/2.815/09)

NUEVO BAZTÁN

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin efecto la notificación al interesado don Edin Álex Garcés Coca del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Nuevo Baztán de fecha 13 de febrero de 2009, relativo a procedimiento de protección de la legalidad urbanística número 17/08, incoado por obras de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar sita en la calle Villafranca, número 15, de la urbanización "Las Villas", de Nuevo Baztán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1991, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que podrá tener conocimiento del contenido íntegro del citado acuerdo en el Departamento de Secretaría de este Ayuntamiento.

Asimismo, se comunica que el mencionado acuerdo es definitivo y contra el mismo podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 113.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nuevo Baztán, a 13 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Área, Manuel Peinado Valderas.

(02/3.418/09)

OLMEDA DE LAS FUENTES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 16 de marzo de 2009 el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2008, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de

quince días desde la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Olmeda de las Fuentes, a 16 de marzo de 2009.—El alcalde, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(03/8.976/09)

PARLA

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de febrero de 2009 se han aprobado los pliegos que han de regir para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de obras de acondicionamiento de zonas verdes en Parla Este (fase I).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 24/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de acondicionamiento zonas verdes en Parla Este (fase I).
 - b) Duración: el plazo de ejecución será de ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.259.809,48 euros, más 361.569,52 euros del impuesto sobre el valor añadido (16 por 100).
 5. Garantía provisional: será de 67.794,28 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 240 332.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 — La clasificación del contratista habrá de ser:
 - Grupo G, subgrupo 6, categoría d.
 - Grupo K, subgrupo 6, categoría d.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla.
 - e) Hora: se publicará en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla.

10. Gastos de anuncios: correrán a cargo del adjudicatario.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 10 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Patrimonio y Hacienda, Rosa Isabel Fernández Jordá.

(01/1.029/09)

PINTO

OTROS ANUNCIOS

Como consecuencia de declaración de persona interesada, y por los antecedentes que obran en este Departamento de Estadística, se ha tenido conocimiento de que las siguientes personas relacionadas figuran indebidamente inscritas en el padrón municipal de habitantes de nuestro municipio, al no residir en el domicilio donde se encuentran empadronadas, según informe emitido por la Policía Municipal.

Nombre y apellidos. — Domicilio

José Antonio Bolívar Alvarado. — Cañada Real de Toledo, número 5, primero 5.

Brice Paúl Lambert de Diesbach. — Getafe, número 1, segundo A.

Francisco Llerena Sánchez. — Pablo Gargallo, número 23, tercero A.

Carmen Elisa Robayo Parra. — Pablo Gargallo, número 23, tercero A.

Francisco Llerena Robayo. — Pablo Gargallo, número 23, tercero A.

Ahmed Oualla. — Edmundo Meric, número 42, segundo F.

Smail Belaid. — Edmundo Meric, número 42, segundo F.

Eugen Agustín Ureche. — Isabel la Católica, número 18, primero A.

Danut Broca. — Isabel la Católica, número 18, primero A.

Ana Milagros Sandra Jaramillo. — Buena Madre, número 11, tercero C.

Daniel Alberto Pena Ceballos. — Buena Madre, número 11, tercero C.

Nanyery Carolina Medina. — Buena Madre, número 11, tercero C.

Blader Yhovani Benavides Carrión. — Rábida, número 9, cuarto 4.

Joao Benavides Sotomayor. — Rábida, número 9, cuarto 4.

Francisco Domínguez García. — Buena Madre, número 10, cuarto D.

Julia Florentín Cantero. — Santo Domingo de Silos, número 7, cuarto D.

Darío Ventura Vidal. — Hospital, número 19, tercero A.

Virginia Díaz Díez. — Santa Ana, número 12, segundo A.

Miriam Manzanares Díaz. — Santa Ana, número 12, segundo A.

Fernando Manzanares Díaz. — Santa Ana, número 12, segundo A.

Virgil Istrati. — San Emilio, número 2, segundo H.

Andrei Marín. — Parque Éboli, número 21, bajo derecha.

Juliano de Souza Roque. — Navarra, número 15, primero B.

Fernando José Gonzalves. — Navarra, número 15, primero B.

Magdalena del Río Prieto Gómez. — Santa Ana, número 10, segundo B.

Zaira González Prieto. — Santa Ana, número 10, segundo B.

Gabriela Ciunt. — Arroyo, número 4, primero B.

Ilinca Gojgau. — Genil, número 5.

Soledad Aponte de Naranjo. — Parque Éboli, número 22, bajo izquierda.

Florín Marián Neaga. — Virgen de la Salud, número 5, primero.

Madalín Niculita. — Virgen de la Salud, número 5, primero.

Santa Niculita. — Virgen de la Salud, número 5, primero.

Daniel Radulea. — Aragón, número 17, segundo B.

Khadija Aitsaid. — Parque Éboli, número 1, cuarto derecha.

Abdelmalek Sedhi. — Bélgica, número 30, segundo D.

Alejandro Vallejo López. — Países Bajos, número 6, tercero A.

Nicolae Badic. — Nación Dominicana, número 22, derecha, primero A.